



# La Cámara de Diputados conmemora la promulgación del Plan de Guadalupe

Boletín No.4067

## La Cámara de Diputados conmemora la promulgación del Plan de Guadalupe

- Participan representantes de los siete grupos parlamentarios

En la sesión semipresencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD conmemoraron la efeméride con motivo de la Promulgación del Plan de Guadalupe, a sus 110 años.

### Documento que plasmó la exigencia del pueblo mexicano

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) señaló que el Plan de Guadalupe fue el documento que plasmó la exigencia del pueblo mexicano de crear una auténtica república libre y soberana. “Hoy conmemoramos el aniversario porque representa los ideales de igualdad, justicia y democracia”.

Recordó que, en 1913, el entonces gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, y la diputación permanente del congreso de esa entidad, desconocieron al “gobierno espurio del Victoriano Huerta”. Afirmó que el pueblo estaba harto de vivir sometido bajo el yugo de Huerta “quien con sangre de inocentes retuvo el poder para cumplir con sus sucias ambiciones”.

### Marcó el inicio de la defensa de la democracias

Por el PAN, el diputado Enrique Godínez del Río, expresó que el 26 de marzo de 1913 se firmó el Plan de Guadalupe, el cual desconocía un gobierno impuesto por la fuerza y señalaba la traición de Victoriano Huerta; un gobierno impuesto a favor de unos cuantos y no a favor de México. Ese Plan fue visto para defender las leyes y el Estado de derecho, significó el inicio de la segunda etapa de la Revolución Mexicana y la defensa de la democracia.

El gobierno de Huerta, añadió, es un ejemplo de lo que pasa cuando se ignoran las leyes, cuando se imponen los designios e intereses de unos cuantos. “Quien ignora la Constitución y lo que ahí se establece, y manipula la ley a su conveniencia, no hace más que emular a un tirano como Huerta y no merece llamarse demócrata; afortunadamente, México, contaba y cuenta hoy con mexicanas y mexicanos listos para defender a nuestras leyes, instituciones y a la democracia”.



### **Sentó las bases para la consolidación de la Constitución**

José Antonio Gutiérrez Jardón, diputado del PRI, afirmó que el Plan de Guadalupe fue un hecho histórico que marcó el rumbo del movimiento revolucionario y sentó las bases para la consolidación de la Constitución y los ideales de libertad y justicia, por lo que, a 110 años de su promulgación, los ideales que buscaban restaurar el orden constitucional siguen siendo trascendentales.

Enfatizó que recordar este acontecimiento permite no olvidar que un México libre siempre es posible y que la defensa por la seguridad y la soberanía nacional es una tarea que requiere de todo el esfuerzo y compromiso. “En el PRI se refrenda el compromiso por la defensa de los principios y valores que caracterizan a la nación, a fin de consolidar la paz, fortalecer el respeto de la ley, proteger la democracia y garantizar la justicia en el país”.

### **Determinación de patriotas en favor de la legalidad**

Del PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos sostuvo que el 26 de marzo es recordado por la “determinación de patriotas que, siguiendo sus anhelos de justicia y libertad, signaron un pacto para luchar en favor de la legalidad”. Resaltó que a 110 años de su promulgación se recuerdan las palabras de Venustiano Carranza: “para ser libres no basta quererlo, sino también es necesario saberlo ser”.

Mencionó que en este documento se resumía el propósito de la voluntad del pueblo de no consentir más faltas constitucionales que enturbiaran la consolidación de un nuevo régimen democrático y popular: reestablecer el orden con un llamado patriótico a todas las clases sociales, siendo la base para la creación del Ejército mexicano y símbolo de la defensa de las instituciones legalmente constituidas.

### **Buscaba restituir en México el orden constitucional**

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, mencionó que la iniciativa de personajes visionarios y respetuosos de la voluntad popular y amparados en los preceptos constitucionales motivó la Promulgación el Plan de Guadalupe, el 31 de marzo de 1913; medida que buscaba restituir en México el orden constitucional al desconocer al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, quien había asumido la presidencia de México bajo un proceso irregular.

Con la firma de ese documento, dijo, se nombra a Venustiano Carranza como jefe del Ejército Constitucionalista para encabezar una lucha por el restablecimiento del orden constitucional. El Plan de Guadalupe, añadió, representó el respeto y cumplimiento a la voluntad popular, así como garantizar la entrega del poder a los ciudadanos democráticamente, y pugnó por restablecer el orden social y de justicia.



## Plan de Guadalupe dio fundamento a un México democrático

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) señaló que después de 110 años de la proclamación del Plan de Guadalupe somos testigos de los intentos autocráticos que quieren cambiar a las instituciones del país desde el poder para beneficiarse. Indicó que su grupo parlamentario será congruente con sus principios y el mandato popular, por lo que se opondrá a que se modifique a capricho la normatividad electoral en detrimento de la democracia.

Reiteró que es relevante recordar el legado del Plan de Guadalupe y luchar por los ideales que dieron fundamento a un México democrático e instituciones sólidas. Agregó que “no se puede honrar la historia en el discurso, traicionándola con los votos; por ello, pidió no echar por la borda los avances democráticos que tardaron décadas en ser construidos, pues sería traicionar al electorado.

## Se sentaron las bases para la actual Constitución

En tanto, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) precisó que en el Plan de Guadalupe se sentaron las bases para la actual Constitución, siendo pilares de ésta la legalidad, la no arbitrariedad, la separación de poderes y la participación social, “los cuales hoy al igual que ayer son fundamentales para garantizar el Estado de derecho y el principio de gobernanza”.

Enfatizó que esta efeméride es el pretexto perfecto para reflexionar sobre la importancia de la legalidad, el equilibrio de poderes y la responsabilidad del respeto a la ley y del marco de actuación que esta mandata. “Nunca más en la historia de nuestra nación la interpretación personal que justifique la ilegalidad y desconocimiento de instituciones”.

